



Bogotá, 08 de agosto de 2017

[DNGC-228-17]

Contadores

Entidades Públicas

Asunto: Saldos de operaciones recíprocas a 30 de junio de 2017

Estimados Contadores:

En cumplimiento al proceso de mejoramiento continuo que deben observar las Entidades Públicas y con el fin de realizar la conciliación de las operaciones recíprocas, me permito adjuntar el **archivo** de los saldos reportados por la Universidad Nacional de Colombia - Código 27400000 a la Contaduría General de la Nación con corte a 30 de junio de 2017.

En caso de que se presenten diferencias entre los saldos, solicitamos su colaboración adjuntando los documentos que soportan las operaciones, con el fin de realizar el análisis correspondiente.

La información del formato CGN2005_002 reportado, puede ser consultada a través de nuestra página web <http://www.gerencia.unal.edu.co> en Información Financiera - Estados Contables - Operaciones Recíprocas.

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en la División Nacional de Gestión Contable en el teléfono 3165000 Ext. 18162 o 18011, correo electrónico divnacc_nal@unal.edu.co

Cordialmente,


LUZ MERY CLAVIJO IBAGÓN
Jefe División Nacional de Gestión Contable

Adjunto: lo enunciado